

dictamen de los **AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores
Presidente y Miembros del Directorio de
Visión S.A. de Finanzas E.C.A.

1. Hemos efectuado una auditoría al Balance General de Visión S.A. de Finanzas E.C.A. al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y a sus correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas. La preparación de estos estados contables es responsabilidad de la Financiera. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados contables en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable de que los estados contables no contengan errores importantes. Una auditoría comprende el examen basado en comprobaciones selectivas de evidencias que respaldan los importes y las divulgaciones reveladas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas efectuadas por las autoridades de Visión S.A. de finanzas E.C.A., así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Visión S.A. de Finanzas E.C.A. al 31 de diciembre de 1997 y 1996, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas prescriptas por el Banco Central del Paraguay.

Asunción, Paraguay
16 de febrero de 1998

Lic. Daniel Martí Varela
Socio

PROPUESTA DEL DIRECTORIO PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

VISTO:

El punto 3 del ORDEN DEL DIA de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VISION S.A. DE FINANZAS Emisora de Capital Abierto.

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento lo prescrito por el Art. 30 de la Ley 861/96 "de Bancos y Otras Entidades de Créditos";

EL DIRECTORIO DE VISION S.A. DE FINANZAS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

PROPONE:

Destinar el 100 por ciento de las Utilidades Liquidas del Ejercicio 1997 a Dividendos a Distribuir, conforme al siguiente detalle:

Concepto	Guaraníes
Utilidad del Ejercicio 1997	1.822.977.154.-
Menos: Impuesto a la Renta	(157.390.407).-
UTILIDAD NETA del Ejercicio	1.665.586.747.-
Menos: Reserva Legal del Ejercicio	(364.595.431)
DIVIDENDOS A DISTRIBUIR	1.300.991.316.-
Capital Suscrito e Integrado	Gs. 6.421.700.000.-

PROPUESTA DEL DIRECTORIO PARA FIJACION DE REMUNERACION A DIRECTORES Y SINDICO

VISTO:

El punto 3 del ORDEN DEL DIA de la convocatoria a la Asamblea General de Accionistas de VISION S.A. DE FINANZAS Emisora de Capital Abierto.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener una Dieta acorde con las responsabilidades del cargo,

EL DIRECTORIO DE VISION S.A. DE FINANZAS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

PROPONE:

1. Fijar la Dieta a Directores en Gs. 5.000.000.- mensuales para cada Director.
2. Fijar la Remuneración al Sindico Titular en Gs. 5.000.000.- mensuales.

DICTAMEN ESPECIAL DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Miembros del Directorio
de **Visión S.A. de Finanzas E.C.A.**

1. Como parte de nuestro examen de los estados contables de Visión S.A. de Finanzas E.C.A. al 31 de diciembre de 1997, sobre los cuales hemos emitido nuestro dictamen de fecha 13 de febrero de 1998, sin salvedades, hemos examinado la Cartera de Créditos y evaluado la determinación de la suficiencia de la previsión para Cuentas de Cobranza Dudosa efectuada por la financiera a esa fecha, en consideración a las normas y criterios generales establecidos por el Banco Central del Paraguay en la Resolución N°8, Acta N° 252 del 30 de diciembre de 1996. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas e incluyó, consecuentemente, comprobaciones selectivas de la contabilidad y otros procedimientos de auditoría, en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

2. Como es de vuestro conocimiento, la evaluación y clasificación de la Cartera de Créditos y la determinación de la suficiencia de la previsión para cuentas de cobranza dudosa, es responsabilidad de las autoridades de Visión S.A. de Finanzas E.C.A., la que tiene que aplicar cuidadosamente dichos criterios generales establecidos por el Banco Central del Paraguay, para clasificar las categorías de cada crédito y considerando el comportamiento del deudor con la propia entidad, el análisis del uso y recuperación del crédito, la situación financiera del deudor, sus perspectivas económicas y la calidad de la garantía.

3. En nuestra opinión, Visión S.A. de Finanzas E.C.A. no ha efectuado la previsión de cobranza dudosa suficiente, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central del Paraguay. Sin embargo, debido a su importancia relativa, no afecta a los estados contables tomados en su conjunto.

13 de febrero de 1998
Asunción, Paraguay

Lic. Jorge Daniel Martí V.
Socio

Informe sobre la Clasificación de Activos y Riesgos Crediticios, Previsiones y Devengamiento de Intereses al 31 de Diciembre de 1997

Dictamen Especial de los Auditores Independientes

1. Resumen de la Cartera de Créditos
2. Notas al resumen de la Cartera de Créditos
3. Criterios del Banco Central del Paraguay para determinar la previsión para créditos de dudosa cobrabilidad
4. Notas al examen sobre la evaluación y clasificación de la Cartera de Créditos
5. Evaluación de los principales créditos clasificados (Riesgos Mayores)

1. Resumen de la Cartera de Créditos al 31 de diciembre de 1997.

1.1. Créditos Vigentes al Sector No Financiero.

Categoría de Riesgo	Saldo contable antes de provisiones	Garantías computadas p/provisiones	Previsiones		Saldo Neto
			% Mínimo	Constituidas	
1. Normal	43.778.690.436	7.891.844.215	0	4.773.373	43.773.957.063
2. Potencial			1	0	0
3. Real			20	0	0
4. Alto			50	0	0
5. Irrecuperable			100	0	0
Total	43.778.690.436	7.891.844.215		4.773.373	43.773.957.063

1.2. Créditos Vencidos

Categoría de Riesgo	Saldo contable antes de provisiones	Garantías computadas p/provisiones	Previsiones		Saldo Neto
			% Mínimo	Constituidas	
1. Normal	0	0	0	0	0
2. Potencial	1.324.479.272	224.526.000	1	10.999.533	1.313.479.739
3. Real	447.384.856	6.850.000	20	88.106.971	359.277.885
4. Alto	724.239.134	84.802.000	50	319.718.567	404.520.567
5. Irrecuperable	73.590.656	61.899.112	100	11.691.544	61.899.112
Total	2.569.693.918	378.077.112		430.516.615	2.139.177.303

2. Notas al Resumen de la Cartera de Créditos y a su Evaluación y Clasificación al 31 de diciembre de 1997.

1. Introducción

Visión S.A. de Finanzas E.C.A. mediante Resolución N° 4, Acta N° 90 del 20 de noviembre de 1992, del Banco Central del Paraguay, fue facultada a operar como empresa financiera, y por ende a otorgar créditos de apoyo a la gestión personal y de la micro y pequeña empresa.

2. Políticas y normas para evaluar y clasificar la cartera de créditos

La estructura organizativa de Visión S.A. de Finanzas E.C.A. considera diferentes unidades que, en las diversas fases del proceso crediticio, ejercen un control previo sobre el crédito a ser aprobado y su desembolso. La estrategia para el manejo de la cartera de crédito se basa en la estructura de oficiales de cuenta asignados por sucursal, quienes son directamente responsables del mantenimiento de la calidad de su cartera; son responsables, además de conocer a sus clientes y visitarlos para evaluar su actividad y la operación propuesta.

Propone las operaciones a un Comité de Créditos integrados por un Comercial y el gerente de Sucursal, de acuerdo a niveles de aprobación otorgados por el Comité Ejecutivo.

La Unidad de Administración de Riesgos realiza una función de Auditoría Crediticia y seguimiento de la calidad de cartera por oficial de cuenta, por sucursal y toda la empresa.

Realiza el seguimiento de la cartera en gestión judicial y es responsable de la clasificación de la cartera conforme la Resolución N° 8/96.

La Financiera cumple con preparar la evaluación semestral de la Cartera de créditos exigida por el Banco Central del Paraguay.

Existe evaluación del grado de recuperación de los créditos que se encuentran en la situación de vencidos y en cobranza judicial en base a las acciones tomadas para la refinanciación o cobranzas de deudas vencidas, por parte del área legal. En base a las consideraciones expuestas, la unidad de administración de riesgos determina la previsión para créditos de dudosa cobrabilidad.

3. Previsión para Créditos de Cobranza dudosa

La previsión para Créditos de Cobranza dudosa está basada en evaluaciones semestrales realizadas por el área de Unidad de Administración de Riesgos y reportadas mediante informes.

A continuación se muestra el movimiento de la previsión para créditos de cobranza dudosa del 1° de enero al 31 de diciembre de 1997, en guaraníes:

Concepto	Saldo al Inicio del Ejercicio	Constitución de Previsiones en el Ejercicio	Aplicación de Previsiones en el Ejercicio	Desafectaciones de Previsiones en el Ejercicio	Saldo al Cierre del Ejercicio
Créditos Vig. Sec. No Financiero	0	0	0	0	0
Créditos Vencidos Bienes Recup. de Prest.	621.502.523	638.497.477	824.750.012	0	435.249.988
	0	12.298.000	0	0	12.298.000
Total	621.502.523	650.765.477	824.750.012	0	447.547.988

Los Créditos según su condición son calificados en cinco categorías de riesgo:

1. = Riesgo Normal
2. = Riesgo Potencial
3. = Riesgo Real
4. = Riesgo Alto
5. = Riesgo Irrecuperable

3. Criterios del Banco Central del Paraguay para determinar la provisión para Créditos de dudosa cobrabilidad

La provisión para Créditos de dudosa cobranza se ha efectuado teniendo en consideración los criterios concordantes con la Resolución N° 8, Acta N° 252 del Banco Central del Paraguay para evaluar y clasificar la cartera de créditos, la misma que establece lo siguiente:

- a El Crédito catalogado como riesgo potencial requerirá una provisión equivalente al 1% del monto adeudado, luego de valuarse las garantías.
- b El crédito clasificado como riesgo real requerirá una provisión equivalente al 20%, luego de valuarse las garantías.
- c El crédito clasificado como de alto riesgo, requerirá una provisión igual al 50% del total adeudado, luego de valuarse las garantías.
- d El Crédito clasificado como irrecuperable, requerirá de una provisión igual al 100% del total adeudado, luego de valuarse las garantías.

4. Notas al examen sobre la evaluación y clasificación de la Cartera de Créditos

A. General

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia incluyó pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

B. Objetivos del examen

- a Determinar el cumplimiento de las normas emitidas por el Banco Central del Paraguay para la evaluación y clasificación de la Cartera de Créditos.
- b Verificar el cumplimiento de los dispositivos legales que regulan la actividad de la Financiera.
- c Determinar la consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- d Evaluación del Sistema de Control Interno.
- e Evaluación de la Cartera de Créditos, garantías respaldatorias y gestión de recuperación.

C. Alcance del examen

Hemos considerado el resultado obtenido de la evaluación del sistema de control interno, así como los criterios y documentaciones siguientes:

- Evaluación y clasificación de la Cartera de Créditos efectuada por la Financiera, al 31 de diciembre de 1997.
- Listado general de la Cartera de Créditos de Visión S.A. de Finanzas E.C.A.
- Relación de créditos con garantías constituidas.
- Informe de la Gerencia Legal sobre la situación de los juicios pendientes con prestatarios de la Financiera.

El criterio utilizado para nuestra selección fue de acuerdo a la clasificación de los clientes, teniendo en cuenta su antigüedad, monto representativo y cumplimiento del cronograma de pagos.

En base a otros parámetros hemos preparado un resumen de los créditos seleccionados con la finalidad de establecer el alcance de nuestra revisión, la misma que a continuación detallamos:

Nº de Clientes	Evaluado	Crédito Total	Porcentaje evaluado
67	5.312.649.290	46.348.384.354	11%

D. Procedimientos de Auditoría

a Evaluación del sistema de control interno en el área de créditos.

b Para los clientes seleccionados, solicitamos los listados de créditos y de garantías recibidas al 31 de diciembre de 1997, con la finalidad de verificar su evolución con posterioridad a la fecha del examen.

c Para los clientes considerados como créditos con problemas potenciales, hemos verificado la evolución del crédito así como su deuda vencida no pagada, el N° de cuotas vencidas y los periodos de atraso, además se ha revisado los legajos de prestatarios y obtenido información de control, seguimiento crediticio y la evolución del crédito, considerando sus antecedentes y situación actual.

d Por los prestatarios con créditos no incluidos en cobranza judicial, evaluamos las garantías (en cuanto a sus aspectos formales y de realización) con que cuenta la Financiera en respaldo de los préstamos otorgados.

Asimismo, hemos revisado los archivos de los créditos respectivos y evaluamos, entre otros:

- La solicitud y contratos de créditos aprobados
- Declaración de Bienes
- Informes confidenciales INFORMCONF
- Fotocopia de títulos de propiedad
- Flujo de Caja
- Garantía debidamente tasada
- Diversas informaciones relacionadas con los préstamos otorgados.
- Etc., etc.

5. Detalle de Crédito examinado por los auditores, clasificación y previsión de la cartera de colocaciones al 31 de diciembre de 1997

RIESGOS MAYORES

	Capital más Intereses Documentados	Intereses por Devenir	Capital más Intereses Dev. a Cobrar	Garantía			Clasificación del Crédito			Previsión		
				Tasación	Tipo	Importe	Defecto Garantía	Vision S.A.de Finanzas	Auditores	Constituida	Requerida	Defecto
Ciente 1	228.960.000	33.234.955	195.725.045	----	Codeudaria	----	1	3	----	39.145.009	(39.145.009)	
Ciente 2	192.503.718	5.635.937	186.867.781	----	Sola firma	----	1	1	----	----	----	
Ciente 3	234.150.000	47.490.338	186.659.662	302.250.000	Sola firma	211.575.000	1	3	----	----	----	
Ciente4	177.142.045	8.063.673	169.078.372	----	Sola firma	----	1	1	----	----	----	
Ciente 5	188.130.000	21.251.123	166.878.877	206.788.822	Hipotecaria	144.752.175	62.036.647	1	1	----	----	
	1.020.885.763	115.676.026	905.209.737	509.038.822	—	356.327.175	62.036.647			39.145.009	(39.145.009)	

CARTA DE CONTROL INTERNO DE LA AUDITORIA INDEPENDIENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1997

Asunción, 23 de febrero de 1998

Señores
**Presidente y Miembros del
Directorio de Visión S.A. de Finanzas E.C.A.**
Presente

De nuestra consideración:

Como resultado de nuestro examen de los estados contables de Visión S.A. de Finanzas E.C.A. correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1997, han surgido observaciones sobre diversos aspectos relativos a los procedimientos administrativo-contable y el sistema de control interno que hemos considerado necesario informarles a ustedes para su conocimiento o acción futura.

Aclaramos que los asuntos mencionados en este informe no alteran nuestra opinión profesional emitida en nuestro informe de fecha 13 de febrero de 1998, por no tener un efecto significativo en los estados contables tomados en su conjunto.

Sin embargo, la adopción de las sugerencias que efectuamos en base a los casos descriptos contribuirá, a través del perfeccionamiento de los procedimientos existentes a salvaguardar en forma más efectiva el patrimonio de la Financiera y, a la vez, mejorar la eficiencia administrativa.

Es importante mencionar que este informe cubre únicamente aquellos aspectos que han surgido durante el desarrollo de nuestro examen y, por lo tanto no incluye todos aquellos comentarios y recomendaciones que un estudio exhaustivo de los sistemas podría revelar.

El contenido de nuestro informe ha sido comentado con el personal administrativo responsable y sus opiniones han sido consideradas para cada recomendación incluyéndose en el presente informe las acciones tomadas a fin de los puntos comentados.

Agradecemos la colaboración recibida del personal de la Financiera a todo nivel durante el desarrollo de nuestro trabajo.

Atentamente.

Lic. Jorge Daniel Martí V.
Socio

NUESTRAS OFICINAS

ASUNCION

Casa Matriz

E.E.U.U. 780 e/ Fulgencio R. Moreno y L.A. de Herrera
Tel. y Fax: (595) 21 - 444 001
E-Mail: vision@uninet.com.py
<http://www.uninet.com.py/vision>

Avda. General Santos

Avda. Gral Santos esq. Avda. Fernando de la Mora
Tel. y Fax: 214 893 - 226 878

Mercado 4

Avda. G.R. de Francia 1846 c/ Yuty
Tel. y Fax: 203 439 - 200 784 - 225 352

Fernando de la Mora

Ruta Mcal. Estigarribia esq. Mcal. López
Tel. y Fax: 505 091 - 515 285/6

San Lorenzo

Ruta Mcal. Estigarribia Nº 2246
Tel. y Fax: 584 821 - 586 188

Lambaré

Avda. Cacique Lambaré c/ San Vicente
Tel. y Fax: 901 127/9 - 905 476

Luque

14 de Mayo esq. C.A. López
Tel. y Fax: 643 711 - 644 380

3 Bocas - Acceso Sur

Ruta Nemby c/ Zavalas Cué
Tel. y Fax: 504 104 - 513 770/1

Mariano Roque Alonso

Ruta Transchaco Km. 15,5
Tel. y Fax: 752 800 - 753 385/6

Caacupé

Eligio Ayala esq. Ayala Solís
Tel. y Fax: (0511) 2050 - 3060

Encarnación

Juan L. Mallorquin esq. Mons. Wiessen
Tel. y Fax: (071) 202 077 - 205 348 - 203 979

Ciudad del Este

Avda. Bernardino Caballero esq. Primer Intendente
Tel. y Fax: (061) 510 818 - 511 192 - 512 039

Coronel Oviedo

Tuyuti esq. Guirá
Tel. y Fax: (0521) 203 845 - 203 859

GRAN ASUNCION

INTERIOR